

XAVERIO BALLESTER

«PÁRAMO» O DEL PROBLEMA DE LA
*/P/ EN CELTOIDE

*Ich fürchte, eines Tages werden die Keltisten
lernen müssen, mit dem p zu leben*

Jürgen Untermann

EN VERDAD EL DESTINO DE LAS PALABRAS ES A VECES INESCRUTABLE. Una vetusta voz hispánica prelatina ha perdurado hasta la actualidad alcanzando una notoriedad prácticamente planetaria gracias al éxito de las películas de la productora cinematográfica *Paramount Pictures* de Hollywood, pues, en efecto, *Paramount* no es sino la versión anglosajonizada del español *páramo*, voz común y perfectamente viva además de nombre propio, tanto topónimo cuanto antropónimo, inmortalizado este último también, aunque en un ámbito planetario menor, por la narración *Pedro Páramo* del mejicano Juan Rulfo, considerada una de las obras maestras absolutas de la literatura en español del s. xx. Mas la voz – decíamos – es prelatina, es prerromana, es – anticiparemos – céltica. Y, sin embargo, contiene – o conserva – la *anticéltica* /p/.

Del carácter prelatino y consecuentemente de la antigüedad de la raíz no puede dudarse, ya que la forma emerge

como *PARAMI* en un ara votiva dedicada a Diana (C.I.L. II 2660 = C.L.E. 1526) de época romana y encontrada en la provincia de León, más o menos, en el centro del cuadrante nordoccidental de la Península Ibérica. En la tal inscripción la forma puede corresponder tanto a un nombre común, en latín *parāmus*, cuanto a un nombre propio, un topónimo, como prefiere Montaner¹, ya que, efectivamente, al menos la raíz está documentada en antiguos topónimos cuales la *Σεγοντία Παραμία* que Ptolomeo (*Geogr.* 2,6,49) sitúa entre los antiguos vacceos y que debe de localizarse entre las localidades de Palencia y Astorga (ambas en Castilla y León), y la *Σεγοντία Παραμία* citada también por Ptolomeo (*Geogr.* 2,6,65) entre los antiguos bárdulos y que puede corresponder a la actual Cigüenza del Páramo, en la provincia de Burgos (Castilla y León), pudiendo ser *del Páramo* la traducción de *Παράμικα* y derivando evidentemente el actual nombre *Cigüenza* del antiguo *Σεγοντία*, parecidamente a como de un antiguo *Secontia* (Plin. *nat.* 3,27) procede el actual *Sigüenza* de Guadalajara (Castilla y León).

Además la antigua voz se conserva en sus respectivas variantes en numerosos topónimos modernos en Galicia, Asturias y sobre todo en Castilla y León², es decir, en la misma zona de donde procede la citada ara a Diana. Al menos tres actuales localidades – las tres otra vez en Castilla y León – cuyo nombre contiene tal raíz, presentan vestigios arqueológicos de época antigua: Paramillo (Cañizar de Argaño, Burgos) con cerámica celtibérica en un castro romanizado, Páramo Ciudad (Nuez de Abajo, Burgos) con restos celtibéricos y sobre todo otra Páramo Ciudad (Paredes de Nava, Palencia), importante castro indígena romanizado donde además se encontraron un par de *tesserae hospitales* – institución típicamente hispano-céltica – de época romana. La voz

1. A. MONTANER, *El ara leonesa de Diana (C.L.E. 1526): constitución literaria dimensión ritual*, «Emblemata», VII, 2001, pp. 9–77, 22.
2. Mapa y elenco en J. UNTERMANN, *Lusitanisch, Keltiberisch, Keltisch*, «Veleia», II-III, 1985–1986, pp. 57–76, 73.

reaparecerá aún siglos más tarde, hacia el año 400, en la *Cosmographia* (5) de Julio Honorio, quien hablando del río Duero, que atraviesa el corazón de la comunidad autónoma de Castilla y León, recuerda que tal río *currit per campos Hispaniae inlustrans paramum*. Ya de época medieval y esta vez para Galicia tendríamos al menos un *quintus comitatus Paramo dictus terminatur in Minio* en el *Liber Fidei Sanctae Bracarensis Ecclesiae*³, como recoge Moralejo⁴.

Pero del celticismo de la voz – nos parece – tampoco puede dudarse. En efecto, en primer lugar, los testimonios de la forma se dan prioritariamente en un territorio al que desde hace unos años hay suficiente consenso en asignar una entidad lingüística céltica para la época prerromana y que comportarían, pues, unas hablas afines a las del orientalmente contiguo celtibérico, lengua esta bien documentada en epígrafes redactadas tanto en escritura latina como en las dos variedades de una escritura epicórica, que denominamos también *celtibérica* y que deriva substancialmente de la escritura empleada para registrar la lengua ibérica en el sudeste francés y en el nordeste español.

En segundo lugar, el celticismo de aquel *PARAMI* y afines parece casi garantizado por determinados aspectos léxicos. En efecto, está primeramente el contexto lexemático de las documentaciones de tal raíz. Así en el ptolemaico sintagma *Σεγοντία Παράμικα* aparece un *Σεγοντία* que resulta ser uno de los más típicos y tópicos topónimos tanto del celtibérico cuanto del hispanocéltico en general por su pertenencia a una raíz **seg-* ampliamente documentada: SECeIZA (A.78) – *Σεγήδα* (Strab. 3,4,13), SECiSAMOS (A.69), SECoBiRiCeZ (A.89) – *Secobrigam* (Plin. nat. 36,160), *Secontia* (Plin. nat. 3,27), *Σεγεσάμαν* (Strab. 3,4,13), *Segesamunclō* (It. Anton. 394,3), *Σεγορτία Λάγκα* (Ptol. geogr. 2,6,55) – SECoTiAZ LACaZ (A.77), *Segovia* (Plin. nat. 3,27)... Lógicamente, la raíz aparece

3. 553,569 en la edición de A. de J. DA COSTA, 3 voll., Braga, 1965, 1978, 1990.
4. J.J. MORALEJO, *El Río Miño y sus Etimologías*, Santiago, Universidad de Santiago, 2002, p. 15.

asimismo documentada en etnónimos, así *Segienses* (Plin. *nat.* 3,24), e incluso en antropónimos cuales *SEGONTIVS* (C.I.L. II 2946) y probablemente *SEGOSSOQ* (C.I.L. II 5790) y *SECoNZOS* (κ.1.3). La secuencia es además idéntica a muchos otros topónimos reputados sin ninguna duda como celtibéricos cuales *CoNTeBiAZ* *BeLAISCaZ* (κ.0.1), *CoNTeRBiA* *CaRBiCa* (A.75), *Contrebiam*[, *quae*] *Leucada* (Liu. *fragm.* 91) o *Οὔξαμα* *Αργαίλα* (Ptol. *Geogr.* 2,6,55) en el sentido de que el sustantivo va seguido de una adjetivación. Además, está la densidad léxica de la raíz, ya que esta puede darse con otras derivaciones, como quizá el patronímico *PARAMONIS* (genitivo) de una epígrafe también de León⁵ y el *AMPARAMVM* de un pacto de hospitalidad en lámina de bronce encontrada en Herrera de Pisuerga (Palencia, Castilla y León). Con pocas dudas la raíz debe de manifestarse también adjetivamente en otros dialectos afines con variaciones fónicas cuales un dativo *PARAM*[*A*]ECO en dos inscripciones, una de Lugo (Galicia: *PARA/MAECO*) y otra de Asturias (*PARAMECO*). Igualmente derivado de la misma raíz es, como recoge Untermann⁶, la voz *paramera*, que designa una región con abundancia de páramos. La raíz, así pues, era operativa en la Antigüedad y lo sigue siendo en la actualidad.

En tercer lugar, el celticismo de la voz que nos ocupa, parece igualmente garantizado por la morfología del vocablo en sus diversas manifestaciones, detalle este importante y al que quizá no se le haya prestado toda la atención que merecía. En efecto, en *Παράμικα* encontramos la más típica de las formaciones empleadas en las hablas hispanocélticas para constituir adjetivos, *scilicet* el uso de un formante /k/, que se acompaña de diversas vocales (/ak/, /ik/, /ok/...), siendo precisamente /-ik-/ el segmento quizá más común y frecuente: *ARATiCoS* (A. 61), *ARECoRATiCA* (κ.0.11), *ARCaILiCoS* (A.62), *ATuLiCuM* (κ.0.6). Una forma hispanocéltica **parāmos* se dejaría además parangonar con seguros topónimos

5. MONTANER, *El ara leonesa de Diana*, p. 22 n24.

6. *Lusitanisch, Keltiberisch, Keltisch*, p. 74.

hispanocélticos cuales LETaISAMA (A.68) o el indudablemente celtibérico *Vxama* (Plin. *nat.* 3,27), para las que suele aceptarse la presencia de un formante superlativo en *-am-*. No son pocos, en efecto, los topónimos hispanocélticos potencialmente provistos de tal elemento: LETaISAMA (A.68), *Οὔξαμα Ἀργαῖλα* (Ptol. *Geogr.* 2,6,55), *Οὔξαμα Βάρκα* (Ptol. *Geogr.* 2,6,52) – USAMUZ (A.72) – *Vxama* (Plin. *nat.* 3,27), *Rixamarum* (Martial. 4,55,16), *Segisama* (Flor. *epit.* 2,33,48), *Σεγισαμόνκουλον* (Ptol. *Geogr.* 2,6,52)⁷. A propósito de *Segisama* y afines señalaba ya Untermann (2001: 202): «El sufijo *-isamo-* por su origen coincide perfectamente con las marcas de superlativo de las lenguas celtas y del latín. Se da también en el topónimo **letaisama** [...] y en su correspondiente lusitano *Bletisam(a)*, y, sin *-i-*, en los nombres de las ciudades *Uxama* y *Rixama*. Además es frecuente en la antroponimia hispano-celta, sobre todo en la parte lusitano-gallega». Y a propósito de *BLETISAM[A]* (C.I.L. II 858) afirma también García que «El viejo nombre de Ledesma (Salamanca) es un superlativo céltico ('La muy llana') idéntico a la LETAISAMA celtibérica»⁸. Así pues, **paramos* podría contener el mismo formante superlativo que encontramos en el celtibérico *VERAMOS* (κ.3.8) o *VORAMOS* (κ.3.7), cuya raíz, a causa de la posible pérdida de /p/, los celtólogos pueden parangonar sin mayor problema con antiguo bretón *guor-*, antiguo córnico *gur-*, gálico *ver-* o antiguo irlandés *for* (todos de un antiguo **upar-*) asignando al vocablo el significado de 'superior, supremo, jefe'. Marginalmente nótese que secuencias como *Οὔξαμα Ἀργαῖλα* documentarían muy probablemente la substantivación del superlativo, tal como sería también el caso de **paramos*.

7. Uide item F. VILLAR, *Indoeuropeos y no Indoeuropeos en la Hispania Prerromana*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000, pp. 402-404.
8. J.L. GARCÍA ALONSO, *Lenguas prerromanas en el territorio de los vetones a partir de la toponimia*, in F. VILLAR - M.P. FERNÁNDEZ (ed), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001, pp. 389-406, 395.

Por otra parte, la posible formación superlativa de base podría en sede indoeuropea estar confirmada por el tradicional parangón con el antiguo indio *paramá-* ‘más alto, más lejano’, con cuyo significado es congruente el de *páramo*, que en el español actual designa una altiplanicie sin apenas flora y connotativamente un lugar frío e inhóspito. El significado antiguo podría ser el mismo o bien similar, ya que en la citada epígrafe votiva a Diana se menciona un *IN PARAMI AEQVORE*, es decir, un ‘en la llanura de Páramo’ si se opta por el significado como ciriónimo o nombre común o bien, casi tautológicamente, ‘en la planicie de un páramo’ si se opta por su significado como cenónimo o nombre común. En cualquier caso y fuera cual fuera el significado original, semánticamente nada obsta a una conexión metonímica entre los significados de las voces del antiguo indio y la hispánica.

Todo, pues, excepto la /p/ inicial apunta al celticismo lingüístico de *PARAMI*, por lo que en rigor no debería discutirse su pertenencia a este grupo lingüístico e intentar segregarlo de lo céltico asignándolo a una entidad indoeuropea diferente, ya que en realidad, como señala Untermann⁹, cuando alguien «in der *Hispania Celtica* ein Wort für zwar indogermanisch, aber nicht für keltisch hält, das *onus probandi* für diese Behauptung übernimmt». Por otra parte, aunque muy emblemático por su amplia y fidedigna documentación, el de **paramos* no es, naturalmente, el único caso de /p/ conservada en hablas que *altrimenti* muy bien podrían ser consideradas célticas; están, en efecto, además los testimonios de formas cuales *Κόμπλουτον* (Ptol. *Geogr.* 2,6,56) – CoNBoUTo (A.74), *Παιλόντιον* (Ptol. *Geogr.* 2,6,32), *Palantia* (Mela 2,88), *Παλλαντία* (Ptol. *Geogr.* 2,6,49), *PEMBELORVM* (C.I.L. II 5729), *Pelendones* (Plin. *nat.* 3,26), *Πετανόνιον* (Ptol. *Geogr.* 2,6,34), *Peterin* (Martial. 4,55,18), *PENTI* (C.I.L. II 5719), *PENTILIA* (C.I.L. II 5858), *PENTIORVM* (C.I.L. II 5736), *Πίντια*

9. J. UNTERMANN, *Zur Vorgeschichte der Sprachen des alten Hispanien*, in A. BAMESBERGER - TH. VENNEMANN(ed), *Languages in Prehistoric Europe*, Heidelberg, Universitätsverlag Winter, 2003, pp. 173-181, 175 n7.

(Ptol. *Geogr.* 2,6,49), *PISORACA* (C.I.L. II 4883), *Plateam* (Martial. 12,18,11)¹⁰. Por no mencionar ya el translúcido testimonio de las hablas lusitanas, menos afines y diferentes sin duda de las celtibéricas y cuyo celticismo es impugnado por la mayoría de los especialistas, al menos desde que Tovar¹¹ estableciera que la presencia de /p/ etimológica era «un criterio suficientemente sólido para oponer esta lengua (o estas lenguas) al céltico histórico». En la actualidad apenas Untermann, con más cautelas Moralejo¹² y nosotros mismos, que hemos apoyado el celticismo del lusitano y del contiguo galaico en diversos trabajos, sostenemos – pese a la /p/ – el esencial celticismo lingüístico de lusitano y de galaico, lengua esta, por lo que hoy sabemos, afín al lusitano pero de un celticismo aun más evidente. Es de notar que, en todo caso, nadie duda del celticismo general de las transicionales hablas – aún genéricamente denominadas *hispanocélticas* – que ocuparían la zona intermedia entre el celtibérico y el galaico-lusitano, pese a que aquellas presentan también numerosos casos con /p/ antevocálica. Como fuere y pese a su exigua documentación, el lusitano manifiesta claros ejemplos de presencia de /p/, con, por ejemplo, un *PORGOM* (o *PORCOM*; L.3.1) que remite al latín *porcus* o al irlandés – sin /p/ – *orc*, además de otras formas claramente indoeuropeas y por lo general bien comparables con formas [hispano]célticas cuales unos *PETRANIOI* (L.2.1), *PRAESO/NDÓ* (L.1.1), *PRAISOM* (L.1.1), *PVPPID* en la última inscripción lusitana descubierta¹³, *TREBOPALA* (L.3.1). Lo cierto es cuanto más al occidente de la antigua *Hispania*, más es, en términos relativos, abundante el

10. Mapa y elenco en UNTERMANN, *Lusitanisch, Keltiberisch, Keltisch*, p. 72.
11. Cf. A. TOVAR, *La inscripción del Cabeço das Fráguas y la lengua de los lusitanos*, in J. DE HOZ (ed), *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas paleohispánicas (Lisboa, 5-8 Noviembre 1980)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1985, pp. 227-253, 230.
12. Cf. UNTERMANN, *Lusitanisch, Keltiberisch, Keltisch*, J.J. MORALEJO, *Labiovelares en material galaico y lusitano*, «Verba», XXX, 2003, pp. 23-58.
13. Cf. M. ALMAGRO - J. ORTEGA BLANCO - F. VILLAR, *Una nueva inscripción lusitana: Arroyo de la Luz III*, «Conplutum», 1999, pp. 167-173.

testimonio de aquella, en palabras de Evans, «mesmeric *p*»¹⁴.

Por otra parte, el celticismo de las hablas prerromanas de la mayor parte de la Península Ibérica se apoya, naturalmente, en otros muchos testimonios – con o sin /p/ –, casi todos recogidos en su día por Untermann¹⁵, así como muchos otros indicios, datos y evidencias, tanto de naturaleza lingüística cuanto – y con frecuencia no menos despreciables – de naturaleza extralingüística. Entre estos sería oportuno mencionar la explícita y contundente mención de *Celtici* en diversas partes de la Península, tanto en el norte cuanto en el sur, por autores griegos y romanos, además de las más abundantes referencias a los *Celtiberi* de cuya celticismo lingüístico ya nadie hesita. Estrictamente hablando los términos *celta*, *céltico* o afines están reservados en la Antigüedad para la Península Ibérica, para la antigua *Κελτική*.

Que algún dialecto céltico haya podido conservar como un arcaísmo la antigua */p/ indoeuropea es una posibilidad que *a priori* probablemente ningún lingüista excluiría. La existencia de un fonema */p/ en la concatenación dialectal indoeuropea es una cosa que prácticamente nadie discute, por lo que es bien lícito pensar que la pérdida pudiera no haber afectado a todos los dialectos dentro de la red lingüística celtoide. Entonces ¿por qué tanta adamantina renuencia a aceptar la presencia de */p/ en unas hablas que por lo demás parecen célticas e incluso conservadoras? En nuestra modesta opinión, el problema principal reside en la ubicación de las hablas implicadas, esto es, del hispanocéltico (celtibérico, galaico-lusitano y hablas intermedias) en general. Conjeturamos que si los mismos testimonios aparecieran, por ejemplo, en las selvas hercinias, la mayoría de los celtólogos estaría dispuesta a admitir la posibilidad de que, pese a la presencia de /p/, la lengua pudiera

14. D.E. EVANS, *The Identification of Continental Celtic with Special Reference to Hispano-Celtic*, in J. UNTERMANN - F. VILLAR (ed), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la península ibérica*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1993, pp. 563-608, 598.

15. Cf. UNTERMANN, *Lusitanisch, Keltiberisch, Keltisch*.

ser clasificada como céltica. Ilustremos el problema con la figuración de una analogía. En la mayoría de los dialectos del español la antigua distinción entre /θ/ y /s/ se ha perdido, de modo que prácticamente sólo en las variantes no meridionales del español de la Península ibérica la fricativa labiodental sorda /θ/ se ha conservado. Aceptado el hecho de una diacrónica [con]fusión entre /θ/ y /s/, en el supuesto de que equivocadamente se tuviera también por aceptado que el origen del español debiera situarse en, por ejemplo, Bolivia o Perú, no es difícil conjeturar que la mayoría de los hispanistas se vería obligada a clasificar el español que precisamente dio origen a todas las demás variedades – es decir, el español con /θ/ de la Península Ibérica – como una lengua que no es... español.

Así pues, si mirado el asunto de un modo *sprejudicato*, todo invita a considerar la posibilidad – por el momento solamente eso – de que la antigua */p/ antevocálica indoeuropea se haya conservado en algunas hablas célticas... aunque sea en la meridional y poco centroeuropea *Hispania*. A favor de ello está también un argumento trascendental y que responde al problema verdaderamente grandioso de por qué el grupo celtoide perdió – total o mayoritariamente – la antigua */p/, pues, en efecto, nada hay en la documentación histórica de las lenguas célticas que sugiera o explique tal singular evolución, ya que, por ejemplo, en el *continuum* céltico de época histórica no encontramos los tan característicos procesos de aspiración que se dan en el grupo armenio, en cuyas hablas, aunque de modo claramente independiente de las célticas, también se da un similar proceso [$*p > h > 0$]. Es este, creemos, un problema verdaderamente importante y no el asunto secundario de dónde se localizaba la *Urheimat* de los hablantes de las lenguas célticas... suponiendo, claro, que estos hubieran de tener una bien concreta y precisa *patria ancestral*.

Pues bien, en otros lugares hemos expuesto la posibilidad más obvia y elemental para explicar la pérdida de */p/ en el conjunto celtoide, *scilicet* el contacto con lenguas como el antiguo aquitano – de cuyas hablas meridionales proceden los actuales dialectos del vascuence – y el ibérico, lenguas ambas

para las que hay, en nuestra opinión, suficientes argumentos como para considerarlas pertenecientes a un mismo grupo lingüístico, dado el alto número de isoglosas léxicas, morfológicas y fonológicas que comparten, entre estas últimas destacando *casualmente* la ausencia de /p/. Además, tanto en aquitano como ya indudablemente en vascuence está acreditada la presencia de la aspiración, fenómeno que, como en el caso armenio, constituye banal – y acaso principal – causa de la pérdida de /p/ (trámite $[\text{p} > \text{p}^{\text{h}} > \text{h} > \text{0}]$). Incluso la africación, el quizá otro básico factor generador de eliminación de /p/ (trámite $[\text{p} > \text{pf} > \text{f} > \text{h} > \text{0}]$), está asimismo bien documentada en vascuence (y en el continuo lingüístico germanoide). *Casualmente* también, mientras el celtibérico se caracteriza tanto por su proximidad al ibérico (de ahí también el nombre) y al antiguo aquitano, aquella lengua se caracteriza asimismo por la ausencia de /p/, en tanto que las antiguas hablas hispánicas más occidentales y para las cuales no hay evidencia histórica de directo contacto con aquellas lenguas anindoeuropeas sin /p/, el problemático fonema está bien representado. Oportuno quizá será mencionar aquí que, contra la teoría tradicional tanto tiempo imperante, hoy se tiende a pensar que también el ibérico tuvo en época más antigua su zona nuclear en un territorio más septentrional del ocupado en época histórica, ya que hay numerosos indicios de un substrato indoeuropeo – y celtoide, creemos nosotros – tanto en la costa mediterránea española cuanto en el Valle del Ebro, principales territorios de los iberos en época romana. Para época histórica tampoco hay duda de una territorialidad septentrional para el antiguo aquitano, diseminadamente hablado en época romana en el triángulo comprendido entre al océano Atlántico, los montes Pirineos y el río Garona.

Naturalmente y en sede última, tras la *numantina* defensa del acelticismo del lusitano y, en general, del hispanocéltico, está la – sostenemos – errónea percepción de los grupos lingüísticos, que en realidad básicamente están constituidos por concatenaciones dialectales, como *familias* o *árboles genealógicos*, un modelo que no sólo excluye el capital fenómeno de la

convergencia lingüística imponiendo una eterna y *ramificada* divergencia entre lenguas con un mismo y supuesto *único* origen, sino y consecuentemente – lo que aquí puede ser más grave – la obligación de *salomónicamente* incluir una entidad lingüística determinada en uno o en otro grupo sin contemplar la posibilidad de adscripciones más matizadas, disimétricas o flexibles.

Detrás de todo esto, está también, por supuesto, la creencia, no sustentada en parámetro empírico ninguno (antropológico, arqueológico, etnológico, genético, geográfico... ni – nos parece – lingüístico), de que la indoeuropeización fue un fenómeno neolítico o epineolítico, es decir, bien tardío, lo que, en definitiva, obliga también a considerar que lenguas y manifestaciones culturales [epi]neolíticas son casi fenómenos simultáneos, de modo que, por ejemplo, sólo puede ser lingüísticamente *céltico* lo que corresponde a políticas o estatales organizaciones *célticas* de épocas históricas. Para evitar esas peligrosas tentaciones de identificar lenguas con estados o con más o menos efímeras manifestaciones socioculturales y sobre todo para enfatizar la mayor longevidad de los continuos lingüísticos así como su libre discurrir entre la convergencia y la divergencia, nosotros preferimos operar con términos distintos para las – por lo general siempre oscilantes – continuidades lingüísticas, hablando así de *celtoide* (o *anatoloide, baltoide, italoide...*) para entidades milenarias frente a las usualmente sólo seculares manifestaciones políticas, es decir, para entidades sólo parcialmente sincrónicas. Con el elemento *-oide* pretendemos además destacar el carácter esencialmente adaptativo de la lengua.

La interpretación primaria de los datos aquí sucintamente expuestos sugiere como obvia la posibilidad no sólo de que el grupo celtoide se originara – en una época, por supuesto, mucho más antigua de la afirmada por la invasiónista Indoeuropeística tradicional – en el occidente europeo¹⁶ ¡y no

16. Imprescindible M. ALINEI, *Origini delle lingue d'Europa. II. Continuità dal Mesolitico all'età del Ferro nelle principali aree atnolinguistiche*, Bologna, il Mulino, 2000, pp. 465–573.

en la Tène u otros lugares centroeuropeos!, sino acaso un también muy antiguo movimiento de expansión desde el sur hasta el norte, algo, por otra parte, bien apuntado por el general consenso de disciplinas cuales la antropología, climatología, genética, geología e incluso el folclore y – creemos – la lingüística, si utilizada esta sin decimonónicos prejuicios. Claro que, mientras se siga creyendo que incluso en el Epineolítico las lenguas se imponían sin colonización, administración, escuelas o leyes sino por meras – y, por cierto, fantasmagóricas – invasiones, será muy difícil que se reconozca el celticismo lingüístico de formas [por lo demás] tan supercélticas como *Σεγοντία Παράμικα* a causa de su *mesmérica*, fastidiosa y sobre todo inoportuna /p/.

OBRAS CITADAS

- ALINEI, M., *Origini delle lingue d'Europa. II. Continuità dal Mesolitico all'età del Ferro nelle principali aree atnolinguistiche*, Bologna, il Mulino, 2000.
- ALMAGRO, M. - ORTEGA BLANCO, J. - VILLAR, F., *Una nueva inscripción lusitana: Arroyo de la Luz III*, «Conplutum», 1999, pp. 167-173.
- EVANS, D.E., *The Identification of Continental Celtic with Special Reference to Hispano-Celtic*, in J. UNTERMANN - F. VILLAR (ed), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la península ibérica*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1993, pp. 563-608.
- GARCÍA ALONSO, J.L., *Lenguas prerromanas en el territorio de los vetones a partir de la toponimia*, in F. VILLAR - M.P. FERNÁNDEZ (ed), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001, pp. 389-406.
- MONTANER FRUTOS A., *El ara leonesa de Diana (CLE, 1526): constitución literaria dimensión ritual*, «Emblemata», VII, 2001, pp. 9-77.
- MORALEJO, J.J., *El Río Miño y sus Etimologías*, Santiago, Universidad de Santiago, 2002.
- , *Labiovelares en material galaico y lusitano*, «Verba», XXX, 2003, pp. 23-58.
- TOVAR, A., *La inscripción del Cabeço das Fráguas y la lengua de los lusitanos*, in J. DE HOZ (ed), *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas paleohispánicas (Lisboa, 5-8 Noviembre 1980)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1985, pp. 227-253.
- UNTERMANN, J., *Lusitanisch, Keltiberisch, Keltisch*, «Veleia», II-III, 1985-1986, pp. 57-76.
- , *La toponimia antigua como fuente de las lenguas hispano-celtas*, «Palaeohispanica», I, 2001, pp. 187-218.

-
- , *Zur Vorgeschichte der Sprachen des alten Hispanien*, in A. Bammesberger - Th. Vennemann(ed), *Languages in Prehistoric Europe*, Heidelberg, Universitätsverlag Winter, 2003, pp. 173-181.
- VILLAR, F., *Indoeuropeos y no Indoeuropeos en la Hispania Prerromana*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000.